

SON LAS 09:05 HORAS

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO: *Muy buenos días, señores Congresistas, en la fecha, damos inicio de este periodo de sesiones del Congreso de la Nación, comprendido desde el 1º de julio del 2011 hasta el 30 de junio del año 2012.*

Estando presente los señores Congresistas, se da inicio a la sesión del Congreso Nacional para recibir del señor Presidente de la República el informe correspondiente de conformidad al artículo 202, Numeral 15, en concordancia con el artículo 238, numeral 8 de la Constitución Nacional.

Por Secretaría General se dará lectura a la Resolución Nº 6.400.

SECRETARIO GENERAL: *Resolución Nº 6.400 POR LA CUAL SE CONVOCA A AMBAS CÁMARA PARA UNA REUNIÓN DEL CONGRESO NACIONAL. Asunción, 28 de junio de 2011. El Presidente del Congreso Nacional resuelve:*

Artículo 1º. Convocar a sesión del Congreso Nacional, que se realizará el día viernes 1 de julio de 2011, a las 08:30 horas en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a fin de recibir del señor Presidente de la República el informe de las gestiones realizadas, así como de la situación general de la República y los planes para el futuro, de conformidad con lo establecido en el artículo 202, numeral 15, en concordancia con el artículo 238, numeral 8 de la Constitución Nacional.

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Firma: Oscar González Daher; Presidente del Honorable Congreso Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO: *Habiéndose dado lectura de la Resolución correspondiente, invito a los señores y señoras Congresistas, a proponer los nombres de los señores Senadores, Senadoras, Diputados y Diputadas; que integran la Comisión de Recepción y Acompañamiento para la llegada del señor Presidente de la República.*

Tiene el uso de la palabra el señor Congresista Miguel Abdón Saguier.

SEÑOR CONGRESISTA MIGUEL ABDÓN SAGUIER: *Gracias, señor Presidente. Es para mocionar que el señor Presidente de la Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación se le faculte para que integre de modo plural la Comisión de Recepción y Acompañamiento del señor Presidente de la República.*

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO: *Gracias señor Congresista. Tiene el uso de la palabra el señor Congresista Carlos Filizzola.*

SEÑOR CONGRESISTA CARLOS FILIZZOLA: *Gracias, señor Presidente. Es para acompañar la moción hecha por el colega Miguel Abdón Saguier. Gracias.*

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO: *Gracias señor Congresista Tiene el uso de la palabra el señor Congresista Arístides Da Rosa.*

SEÑOR CONGRESISTA ARISTIDES DA ROSA: *Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido para acompañar la propuesta señor Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO: *A consideración la propuesta formulada por los señores Diputados y Senadores.*

A votación. Suficiente Mayoría.

APROBADO

Esta Presidencia designa para integrar la Comisión de Recepción y Acompañamiento al señor Presidente de la Republica; a los señores Senadores: Miguel Abdón Saguier, José Manuel Bóbeda, Marcial González Safstrand, Carlos Filizzola, Miguel Carrizosa, Sixto Pereira y Ana María Mendoza de Acha.

A los señores Diputados: Carlos María Soler, Daniel Fleitas, Arístides Da Rosa, Clemente Barrios, Luis Roberto Gneiting, Pedro González, Salustiano Salinas, César Garcete, César Ariel Oviedo, Olga Ferreira de López, Desiree Masi y Aida Robles

Tiene el uso de la palabra la congresista Olga Ferreira de López.

SEÑORA CONGRESISTA OLGA FERREIRA DE LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente. Solicito renunciar a esta tarea.*

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO: *Solicita ser excluida de la nomina?*

SEÑORA CONGRESISTA OLGA FERREIRA DE LÓPEZ: *Sí, señor Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO: *Así se hará señora Diputada.*

Solicito a los señores Congresistas designados se aboquen a su cometido, y declaro un cuarto intermedio hasta la llegada del señor Presidente de la República.

SON LAS 09:10 HORAS

CUARTO INTERMEDIO

SON LAS 09:22 HORAS

SE REANUDA LA SESIÓN

RELATOR: *Señoras y Señores destacamos la presencia del Excelentísimo señor Presidente de la Republica del Paraguay Don Fernando Lugo Méndez presente para este acto.*

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO: *Estando en el recinto el señor Presidente de la República Don Fernando Lugo Méndez, se reanuda la sesión del Congreso de la Nación, e invito a los presentes ponernos de pie para la entonación del Himno Nacional Paraguayo.*

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL PARAGUAYO

APLAUSOS

Invito al señor Presidente de la República Don Fernando Lugo Méndez a que brinde su informe en los términos establecidos en la Constitución Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FERNANDO LUGO MENDEZ: *Señor presidente del Honorable Congreso de la Nación, don Jorge Oviedo Matto, señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Víctor Bogado; señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, don Luis María Benítez Riera; señoras Parlamentarias y señores Parlamentarios; señores Ministros del Poder Ejecutivo y de*

la Presidencia de la República; señores Miembros del Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales acreditados ante el Gobierno Nacional; señores Comandantes de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional; Autoridades Nacionales; Invitados Especiales; señoras y señores:

De cara a un nuevo periodo de sesiones, pero fundamentalmente con la mirada puesta en el horizonte impostergable de un Paraguay mejor que nace todos los días, nos constituimos en este insustituible espacio de la democracia para ofrecer nuestro informe anual ante los congresistas de la patria.

En estos tiempos en que la comunidad nacional se une a su historia y enciende los colores rojo, blanco y azul, como el testimonio más vivo de su confianza en un proyecto de Nación que ningún pesimismo podrá doblegar, deberíamos sumarnos a la responsabilidad de recoger de este pueblo que colmó las calles, que pintó sus muros, que elevó a los cielos el fuego vibrante de su testimonio de amor a la patria, la impronta de un compromiso de integración de esfuerzos.

El 15 de agosto de 2008 iniciábamos este proceso de cambio, teniendo en el horizonte, el nuevo país a construir entre los paraguayos y paraguayas. Llegamos para cimentar las estructuras institucionales, políticas y sociales necesarias para resolver las grandes asimetrías y las múltiples deudas con la ciudadanía. Para resolver esta difícil y complicada herencia, lideramos de una manera plural y con un respeto irrestricto a las libertades un proceso que nos permite destacar logros, pero también identificar grandes desafíos pendientes.

Aunque existe aún distancia entre el modelo que definimos al inicio de este gobierno, y el lugar adonde hemos llegado hoy, este es un nuevo país. Nuestra gente cambió. El uso pleno de nuestras libertades es un ejemplo, el sostenimiento de un recambio pacífico de un signo político a otro es una marca histórica en nuestra nación y de esta generación. En el momento de presentar este informe, sigue viva la ferviente emoción de los festejos del Bicentenario de nuestra Independencia, donde pudimos ser testigos de que Paraguay es un nuevo país, un país que está cambiando, que avanza, que tiene políticas, planes y rumbos claros, un país que impulsa procesos de innovación para construir un Estado al servicio de la gente. Lo pudimos recorrer y vivir visitando nuestras ciudades, desplegando con orgullo y alegría nuestra tricolor bandera y absorbiendo la maravillosa diversidad cultural de nuestra Nación. Fuimos impulsores, testigos y protagonistas de una participación patriótica y entusiasta de la ciudadanía, en una demostración que más allá de las circunstancias y nuestras diferencias entre los líderes hay una voluntad compartida de construir ese país de progreso, bienestar y donde dé gusto vivir.

Al presentar un informe sobre lo actuado en el último año, expresamos nuestra satisfacción por haber puesto en marcha acciones significativas en los campos del Desarrollo Social - Humano, el Desarrollo Económico - Productivo, y el Desarrollo Político - Institucional.

Desde el inicio de nuestro mandato, este gobierno promueve, impulsa, e implementa diferentes políticas, programas y proyectos buscando que nuestra gente viva mejor. Las políticas públicas deben tener como centro del desarrollo a las personas, y éstas a su vez deben ser partícipes activas de ese proceso. Con esa visión, impulsamos e implementamos políticas de carácter universal, de tal forma que se potencie una real presencia del Estado en la gestión del desarrollo de la sociedad, garantizando el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos. Al reconocer la situación de pobreza y exclusión social en la que aún se encuentran familias, grupos y comunidades, enfatizamos acciones dirigidas a dar respuestas concretas a esta situación.

Somos conscientes de que las necesidades y demandas sociales superan la capacidad de respuesta del Estado en términos financieros, humanos e institucionales. Por ello, en nuestro gobierno las poblaciones más pobres, dada su mayor vulnerabilidad y exclusión, fueron, son y serán sujetos preferentes de procesos de inclusión y de acciones afirmativas en sus derechos. Creemos en la corresponsabilidad en el Desarrollo, entre los tres Poderes del Estado, con los partidos políticos, con el Sector Privado (productivo, empresarial) y con todas las organizaciones civiles y sociales, pues la consecución de las Metas de este desarrollo, requerirá del concurso y la participación de todos y todas para alcanzarlas.

Un desarrollo social que pretenda dar respuestas a necesidades y reivindicaciones históricas de la sociedad, precisa de consensos y acuerdos, en base a objetivos concretos y metas bien definidas. En este sentido un Paraguay más equitativo e igualitario sigue siendo una deuda pendiente que tenemos como Estado.

La equidad se logra a través de la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, y una forma concreta de igualar oportunidades es apoyar preferentemente a las familias, grupos y territorios que se encuentran en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad.

Paraguay es hoy un país económicamente diferente, pero socialmente tenemos el desafío de que el crecimiento económico obtenido, haga posible una mejor calidad de vida para todas y todos nuestros compatriotas. En el marco de nuestra Política Social, asumimos el Enfoque de Derecho como nuestro marco orientador. Entendemos el Enfoque de Derecho, como el reconocimiento y la obligación por parte del Estado de garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de la población, consagrados en la Constitución Nacional y en los tratados internacionales ratificados. Así también reconocemos el derecho de cada ciudadano y ciudadana a exigir su aplicación.

Un Paraguay más equitativo e igualitario es el desafío de este Gobierno. En este contexto nos gustaría hablar de algunos temas centrales del desarrollo social, como por ejemplo, de la pobreza que aqueja a miles de compatriotas. Todos y Todas tenemos derecho al desarrollo. La pobreza es causa y producto de diversas violaciones de los derechos humanos. La pobreza no es una fatalidad ni un fenómeno natural, es el resultado de decisiones que tomamos como Estado, que mantienen a miles de personas sin agua potable, sin una alimentación básica y adecuada, sin atención médica ni educación de calidad, sin vivienda o un empleo digno. No es suficiente que entre el 2008 y el 2009, haya disminuido la pobreza de 37,9 a 35,1, ni la pobreza extrema de 19 a 18,8, ni que casi 50.000 compatriotas hayan sido incorporados laboralmente al sistema en el último año. La lucha contra la pobreza es un imperativo ético y moral, y no producto de la benevolencia caritativa de un Gobierno o un Poder del Estado.

Acercamos en este último año los esfuerzos en los planes de protección social. Se incrementaron de manera sustancial el número de familias en situación de pobreza extrema que eran asistidas por el Estado con transferencias monetarias con corresponsabilidad, y de menos de 20.000 familias beneficiadas por estos programas en el año 2008, a diciembre de 2010, los recursos de los programas Tekoporã, Ñopytyvo y otros alcanzaron a 125.530 familias.

Una de las medidas más significativas en el reconocimiento de los derechos, ha sido la declaración de Gratuidad universal para el acceso a los servicios de Salud, establecida por decreto del Poder Ejecutivo del 24 de diciembre del 2008, que constituye un hito en nuestra historia sanitaria. Esto se traduce en más de 8.000.000 de consultas gratuitas en el 2010, significando un aumento del 100% con respecto al

2007. A Diciembre del 2010 hemos instalado 503 Unidades de Salud de la Familia, en 210 distritos de 18 Regiones, pero con todo esto hemos empezando con mayores índices de pobreza, para una población de más de 2.012.000 personas. Esto ha requerido la incorporación de 1.844 profesionales de la salud entre médicos, enfermeras, promotores de salud y otros. También hemos fortalecido la Red Hospitalaria con el aumento de camas de terapia intensiva, pasando de 86 en el 2008 a 203 camas en el 2010. Así mismo, hemos adquirido equipos médicos de última generación y hemos aumentado significativamente la Red de Ambulancias. Todo este esfuerzo está significando una disminución de sufrimientos innecesarios y prevenibles de nuestra gente.

En el marco del derecho a una vivienda digna, desde el año 2008, hemos entregado a familias de escasos recursos 7.679 soluciones habitacionales, infraestructura de servicios básicos y equipamiento comunitario. Para el año 2011, se encuentran en proceso de ejecución, 9.270 soluciones habitacionales. En la construcción de viviendas se estima que hemos generado alrededor de 15.000 puestos de trabajo de manera directa y 30.000, de manera indirecta. Para las viviendas actualmente en ejecución, se estima la generación de 45.000 puestos de trabajo de manera directa y 90.000, de manera indirecta.

Es importante destacar que por primera vez, se instala desde el Gobierno Nacional un programa habitacional especializado para la población indígena, pues se han impulsado propuestas novedosas como el Programa dirigido a Pueblos Originarios. Así también, estamos impulsando el Programa "Mi casa, mi país", dirigido a connacionales que desean una repatriación. La materialización de estas propuestas de carácter social en el campo de los programas de vivienda, de esta manera también contribuye a la dinamización y crecimiento de la economía.

En cuanto al derecho a la educación hemos universalizado La Canasta Básica de Útiles Escolares, beneficiando a 1.427.000 personas, es decir el 100% de la población de estudiantes de los niveles de Educación Inicial, Escolar Básica y Media, así como a participantes de los programas de alfabetización y post-alfabetización. Se entregaron 10.128 becas para alumnos y alumnas de Educación Media, incluyendo a 4 Instituciones del Nivel Medio Indígena.

Este Gobierno promulgó la Ley N° 4.088, que declara obligatoria y gratuita la Educación Media e Inicial. Para ello, 1.880 instituciones que representan el total de las instituciones educativas que ofrecen educación media, cuentan con recursos para gastos de funcionamiento, beneficiando así a 184.000 estudiantes. Asimismo, esta Ley brinda la oportunidad de beneficiar a más de 92.000 niños y niñas que asisten en las instituciones educativas del sector oficial con un presupuesto inicial de USD 5.500.000 (Cinco millones quinientos mil dólares americanos).

En el proceso de Alfabetización inicial, se ha logrado llegar a 960.000 niños y niñas de preescolar, primero y segundo ciclos de la Educación Escolar Básica (100% cobertura) y capacitar a los y las docentes en un 100% en las áreas de Comunicación y Matemática. El componente Alfabetización de jóvenes y adultos ha desarrollado su propuesta educativa en 13 departamentos del país en el año 2010, con lo que se ha llegado a más de 10.500 personas. La Campaña Nacional de Alfabetización se encuentra en su fase inicial, con la meta de alfabetizar este año a 30.000 personas de los departamentos de Itapúa y Misiones, además de Asunción. En lo que respecta al componente Pos alfabetización, durante el año 2010, se ha llegado a 50.000 personas a través de propuestas en el campo de la educación formal.

A fin de mejorar las condiciones de aprendizaje hemos invertido, entre varias obras de infraestructura, en el mejoramiento de aproximadamente 1.000 instituciones educativas.

En cuanto al derecho a la identidad, en el año 2008, la proyección realizada según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2002 estimaba la existencia de 1.800.000 personas sin Cédula de Identidad, y los resultados de la última Encuesta Permanente de Hogares del 2010 arroja el resultado de 921.000 personas sin Cedula de Identidad. Desde el inicio del mandato de este gobierno, en agosto del 2008 a la fecha, se han cedulao 2.078.045 personas, de las cuales 684.362 son cédulas de identidad emitidas por primera vez, en forma gratuita y 1.393.683 renovaciones, acciones que han contribuido a que compatriotas ejerzan también su derecho a la identidad. Con confianza en nuestro trabajo, podemos afirmar que estamos caminando con pasos firmes a alcanzar la meta que nos hemos propuesto: lograr que en el 2013, el 98% de la población cuente con documentos de identidad. Queremos paraguayos y paraguayas con nombre y apellido.

La tierra y los territorios indígenas han sido temas de interés y preocupación para nuestro gobierno desde sus inicios. Por esto, en el marco de este derecho de los pueblos originarios, hemos realizado esfuerzos con miras a satisfacer este requerimiento. En el año 2008, aproximadamente el 45% del total de comunidades indígenas registradas, no tenían acceso a la tierra propia. A fin de cubrir ese déficit, nuestro gobierno fijó como meta la titulación de 280.000 hectáreas para comunidades indígenas y a la fecha se puede afirmar que hemos titulado 128.000 hectáreas, lo que representa el 46% de la meta establecida.

Consideramos prioritario asignar mejor los recursos financieros existentes, en un compromiso colectivo del Poder Ejecutivo en eficiencia, eficacia y transparencia; del Poder Legislativo, en el apoyo con presupuestos para estos planes sociales; y la ciudadanía, con participación protagónica, como sujeto y actor clave en el necesario control social de las acciones del gobierno.

Este Gobierno otorga alta prioridad a la inversión pública para sentar las bases del crecimiento económico. Los gastos en inversión física tuvieron un repunte importantísimo duplicándose entre los años 2008 y 2010, no solo por la asignación de un mayor presupuesto, sino además, porque se logró romper con los bajos niveles de gerenciamiento -o ejecución- que los proyectos tenían en el pasado. Esto se ha traducido en un sostenido crecimiento de la inversión pública para el desarrollo, con un crecimiento del 21% en los últimos doce meses. El consumo público también tuvo un fuerte impacto en la recuperación económica. Los niveles de ejecución del Presupuesto de la Administración Central del Gobierno han aumentado en 13% durante el periodo.

La obtención de recursos para financiar inversiones fue otra de las acciones emprendidas con afán por nuestro gobierno. Fueron gestionados y luego aprobados por el Congreso Nacional préstamos por USD. 162.250.000 (Ciento sesenta y dos millones doscientos cincuenta mil dólares americanos) y Cooperaciones Técnicas y Donaciones por USD. 13.500.000 (Trece millones quinientos mil dólares americanos).

Estas políticas de inversión pública, acompañadas de las medidas de Protección, deben apuntar al desarrollo socio económico, generando más puestos de trabajo en el marco de lo que conocemos como Trabajo Decente. La inversión en infraestructura, en el año 2010 ha alcanzado un monto de G. 1.639.000.000.000 (Un Mil Seiscientos Treinta y Nueve Mil Millones de guaraníes), buscando reducir el impacto negativo que tiene sobre la competitividad de los productos nacionales, el gran

déficit existente en materia de inversión y mantenimiento de infraestructura, ya sea en comunicaciones y transporte.

Estos recursos fueron invertidos en los Proyectos Costeros del Bicentenario que incluyen la Avenida Costanera Norte y el Parque Bicentenario en sus primera y segunda fases, la construcción de 288 km de nuevas rutas con pavimentación asfáltica; 148 km de caminos mejorados con empedrados y enripiados; rehabilitación y mantenimiento de 1.608 km de rutas asfaltadas; el mantenimiento de más de 4.000 km de caminos no pavimentados; la construcción y reparación de 574 metros lineales de puentes, entre otras importantes obras desarrolladas por este gobierno.

También destacamos la puesta en marcha del desarrollo de una Política de mejoramiento del transporte público de pasajeros. En este sentido mencionamos la elaboración de un plan de mejoramiento del servicio mediante la implementación de subsidio al transporte público de pasajeros del Área Metropolitana de Asunción, que tiene como objetivo brindar mejores servicios a la ciudadanía.

En lo que hace al desarrollo rural, se fortalecieron las políticas agropecuarias, llegando a participar en la producción del Producto Interno Bruto: el sector ganadero en un 6,1%, la agricultura en un 20,5% y la producción de granos 14,4%. Asimismo, la agricultura familiar brinda asistencia técnica integral a familias campesinas e indígenas con transferencias de recursos financieros para la adopción de tecnologías de producción. La asistencia técnica organizativa, productiva, comercial y gerencial alcanzó a 135.142 familias rurales.

Un logro de nuestro país, acompañado con firmeza por este gobierno ha sido establecer la línea de base necesaria para toda iniciativa en las políticas públicas beneficiosas para cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra patria. Tenemos estabilidad y trazabilidad en las medidas económicas y somos previsibles. Hemos crecido significativamente, un 15,3% en nuestro Producto Interno Bruto, lo que nos permite ser interlocutores válidos para los actores económicos y financieros regionales e internacionales. Este crecimiento es un reflejo de la expansión de la economía paraguaya. Esto resulta aún más significativo pues a pesar de que en el primer año de nuestro gobierno, hemos afrontado las dificultades propias de una crisis financiera internacional de gran magnitud y que hasta hoy afecta a las estructuras económicas de muchos países, Paraguay ha superado la crisis y el despegue de nuestra economía y presenta un inédito e histórico crecimiento que ayuda a una estabilidad financiera, que es admirada por países e instituciones internacionales, aumentando la confianza hacia nuestra gestión, lo cual nos permite mirar el futuro con tranquilidad y optimismo.

Por otro lado, y con respecto a las variables que describen la solidez internacional del país, se destaca el nivel alcanzado por las Reservas Internacionales Netas (RIN), en torno a los USD 4.866.000.000 (Cuatro mil ochocientos sesenta y seis millones de dólares americanos), representando aproximadamente el 23,6% del PIB. Asimismo, los niveles de endeudamiento han disminuido considerablemente en términos del PIB, dado que del 15,7% registrado en el año 2009 se ha reducido a un 13,3% en el año 2010. Estas dos variables, conjuntamente, reflejan la solidez financiera internacional del país.

Somos muy conscientes de que el alza de los precios golpea particularmente los sectores más vulnerables de nuestra población, especialmente el sobreprecio de los alimentos. Para evitar estos efectos, el Gobierno está tomando las medidas necesarias. El control de la inflación garantizada que no pierdan valor los ingresos de la población, especialmente el de los más pobres.

Hemos mejorado la recaudación tributaria. Se tienen registrados más de 578.000 contribuyentes, con 37.472 nuevas personas físicas y jurídicas que tributan al erario público desde julio de 2010. Las recaudaciones tributarias se incrementaron en más del 24% durante el pasado año. Los nuevos recursos obtenidos, permitieron realizar acciones para mitigar las carencias de las personas excluidas de los beneficios del crecimiento. Pero, de ninguna manera son suficientes para atender todas las necesidades de la población. Por ello, este Gobierno sigue apostando a la implementación del Impuesto a la Renta Personal.

Hemos conquistado credibilidad y confianza para la radicación de inversiones, cuyos procesos y avances se reflejan en los informes de industria, comercio, sector agropecuario y de infraestructura. En el marco del incentivo a las industrias, se liberaron aranceles para la importación de materias primas a 189 empresas, se aprobaron 120 proyectos de inversión dentro de la Ley N° 60/90 que va a posibilitar la generación de 3.152 puestos de trabajo e inversiones realizadas equivalentes a G. 2.119.000.000.000 (Dos mil ciento diez y nueve mil millones de guaraníes).

En este escenario, las perspectivas de la economía para el año 2011 son promisorias, con un crecimiento económico estimado en más del 5 por ciento, con un sostenido incremento de la inversión privada y con el dinamismo de los sectores agropecuario, industrial y de la construcción.

En cuanto a la seguridad ciudadana, hemos asumido con este Gobierno y hoy nos hemos encontrado ante la carencia de más recursos básicos para la Policía Nacional, con urgentes necesidades presupuestarias, personal desmotivado y mal remunerado, una situación de corrupción generalizada en el Ministerio del Interior, serios cuestionamientos en materia de DD.HH. y falta de confianza por parte de la ciudadanía en la institución policial. La debilidad más relevante que enfrentamos, fue la ausencia de políticas de Estado en materia de seguridad.

Por ello, uno de los principales logros de este Gobierno, fue el diagnóstico sobre la inseguridad en Paraguay y el diseño de una Política Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC), cuyo documento base fue publicado en el año 2010 y que hoy está en proceso de implementación, con el objetivo general de delinear pautas para la concreción de niveles de seguridad pública y gobernabilidad, que permitan el ejercicio pleno de los derechos y libertades ciudadanas, es decir, la plena vigencia de la ciudadanía. Este documento fue presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en octubre de 2010 y en Ginebra, Suiza ante las Naciones Unidas en el marco del Examen Periódico Universal (EPU), en el año 2011.

Se han realizado esfuerzos importantes para el mejoramiento de la infraestructura y recursos Humanos de la Policía Nacional, la dignificación de su personal y desarrollo de la confianza de la ciudadanía en la Institución, remitiendo al Congreso de la Nación, el proyecto de ley de salarios de la Policía Nacional, que busca que el personal uniformado gane salarios dignos y tenga bonificaciones en base a eficiencia, capacitación y resultados.

Estamos fortaleciendo la institucionalidad de la República. Existe conciencia de la importancia de la Administración Pública eficiente y eficaz tiene para el desarrollo, y asumiendo el desafío de disminuir las brechas existentes entre los estándares de las instituciones públicas del Paraguay y la de los países más desarrollados, nuestro Gobierno ha convocado a un debate que impulse una transformación de las instituciones del Estado, promoviendo su modernización y fortalecimiento operativo, que permita la optimización y el rediseño de su estructura para abordar los requerimientos que a este Estado le impone un país en constante desarrollo, una democracia moderna y una sociedad más exigente.

Es en este contexto, que proponemos una agenda común de reformas en el ámbito del Poder Ejecutivo. En unos días el Poder Legislativo tendrá la propuesta de Innovación Estructural del Poder Ejecutivo, elaborado con un gran esfuerzo de participación de diferentes actores sociales y políticos en su diseño, cumpliendo el cronograma establecido y comprometido. Participaron del proceso aproximadamente 900 personas de 120 Gremios y colectivos, en 38 eventos entre talleres y presentaciones del proyecto, un Seminario internacional, reuniones a Nivel Directivo con representantes de los partidos políticos y reuniones bilaterales con actores sociales y políticos, generándose un amplio espacio de discusión y de consulta.

Dijimos que trabajaríamos para la recuperación institucional del país. Fortalecimos la función coordinadora del Poder Ejecutivo logrando que instancias como el Consejo de Ministros, el Gabinete Social, el Equipo Económico, el Consejo de Empresas Públicas, la Mesa Energética, y otras que funcionan periódicamente. Hay que resaltar en esta tarea de coordinación, el espacio conquistado en los ministerios y otras instituciones a la incorporación de agendas y estructuras internas en la perspectiva de género, recuperando en el sentido de la necesaria equidad, el rol que para este gobierno cumplen las mujeres en la construcción de lo público.

A esto debemos sumar que este gobierno, para gestionar sus acciones, se ha caracterizado por la utilización de instrumentos de planificación a través de los cuales, los organismos y entidades del Estado planifican estratégicamente sus hojas de ruta y los resultados de mediano y largo plazo comienzan a tener resultados evaluables en las áreas económica, social e institucional.

Por primera vez, determinadas las Metas Estratégicas del Gobierno enunciadas en las Políticas Públicas para el Desarrollo Social, las Instituciones han puesto en marcha un Plan Operativo Anual Común, y el Poder Ejecutivo se ha comprometido a garantizar el financiamiento de los presupuestos institucionales que tiendan al cumplimiento de estas metas. En este sentido, los procesos de coordinación interinstitucional están notablemente adelantados y se prevé el cumplimiento de las metas priorizadas antes de la culminación de éste mandato.

El proceso de implementación paulatina de concursos de oposición, para el ingreso y la promoción en la función pública, es otro avance institucional ineludible. En agosto de 2008, al asumir esta nueva administración gubernamental, el camino de la profesionalización se abrió paso, de manera creciente y sostenida, pese a la ausencia de mecanismos coercitivos para obligar a la realización de concursos, a la inexistencia de una cultura de concursabilidad, al desconocimiento de esta práctica por parte de autoridades, áreas de gestión, de personas y la misma ciudadanía, y de la fuerte presión política para seguir con las prácticas clientelistas. A febrero de 2011, más de 11.000 cargos públicos ya habían sido concursados, con más de 31.000 personas pasando por esos procesos, que se están convirtiendo en la vía para desterrar la discrecionalidad en el acceso al empleo público.

Desarrollamos esfuerzos para realizar una gestión más integra y transparente, incorporando procesos de control y de conducta ética, que permitan dar cuenta a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno. Se destacan las iniciativas para reducir los índices de evasión fiscal, del contrabando y otras acciones delictivas y mejorar los mecanismos de control y la transparencia. En este sentido, informamos que estamos impulsando la aprobación de un Código de Ética del Poder Ejecutivo, que establece la vigencia de un sistema de gestión en base a normas que deben regir y orientar la conducta de las autoridades y servidores públicos.

Este año, a través de las iniciativas de intervención en foros internacionales y en el intercambio en el Mercosur, la Unión Europea, URUPABOL y otros espacios

multilaterales fuimos reconocidos en un escenario internacional complejo, pero favorable para el país, posicionándonos en el mercado global como proveedor de alimentos y energía, que permiten una serie de negociaciones en curso para la radicación de inversiones. Reconocemos los significativos aportes de los sectores agropecuarios e industriales en este nuevo posicionamiento del país.

Paraguay ha marchado sin retrocesos en el proyecto de integración de la América Latina y el Caribe, con su opción clara por mecanismos que actúen con eficiencia para la preservación de las estructuras democráticas conquistadas con gran esfuerzo, incluso con vidas, en esta región del mundo. La cumbre de naciones del Mercosur realizada en el Paraguay, ha sido una muestra más de nuestro protagonismo en este marco, y quedan aún varias actividades de esta naturaleza en el curso de este año bicentenario.

Merece especial mención en este informe las negociaciones ante Brasil y la defensa de la posición paraguaya respecto a la libre disponibilidad de energía, el precio justo, la venta al mercado brasileño, la cogestión, transparencia y control y la ejecución de obras faltantes en la hidroeléctrica de Itaipú.

La posición serena pero firme en la convicción soberana de nuestro pueblo al negociar las mejoras en base a los derechos Paraguayos sobre Itaipú, cuyo hito más significativo fuera la aprobación por las Cámaras del Congreso Nacional del Brasil de los Acuerdos del 25 de julio de 2009 y 1º de setiembre de 2009, nos permitió este año obtener un aumento de la compensación por la energía cedida por Paraguay al Brasil, por lo cual pasamos, de recibir USD 120.000.000 (Ciento veinte millones de dólares americanos) por año, a conquistar el derecho a recibir USD 360.000.000 (Trescientos sesenta millones de dólares americanos) al año.

Por otro lado, a fin de atender el constante crecimiento de la demanda de energía del Servicio Eléctrico Paraguayo, se dio inicio al proyecto de implantación del Sistema de Transmisión en 500 KV del Paraguay con financiamiento de los Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR. Asimismo, mencionamos la formulación participativa de una Política de Estado de Energía, en coordinación con las instituciones del Poder Ejecutivo relacionada al tema y de los distintos actores vinculados al sector, lo que define una visión de largo plazo que orientará las acciones de los gobiernos futuros y que contribuirá al desarrollo sostenible de la Nación.

Estamos viviendo el renacer de una patria grande. Esa es la profunda convicción que nos anima y es el espíritu que queremos transmitir en esta síntesis de nuestro Informe de Gestión, el que está desarrollado extensamente en el documento que estamos entregando en este acto, documento a través del cual, compartimos los resultados del periodo de gobierno 2010-2011.

Paraguay ha iniciado con fuerza un proceso de cambio, con puntos claros de no-retorno a escenarios históricos de represión, autoritarismo y exclusión. Es un país que está creciendo, con una sociedad cada vez más crítica y exigente, que ya no tolera los vaivenes de la política de turno, una sociedad que ha demostrado una gran capacidad de resistencia ante la adversidad, una sociedad que está recuperando su autoestima, una sociedad que reconoce y abraza sus múltiples identidades, una sociedad que decidió amar su país, cuidarlo, engrandecerlo, copando las calles, sintiendo un nuevo modo de vivir lo nacional, lo propio, lo paraguayo, haciendo suyo lo que le pertenece.

El compromiso firme de este Gobierno consiste en seguir generando puntos de encuentro de nuestra sociedad con este renacer, con este VY'A GUASU de un Paraguay Nuevo, que se levanta, que se va abriendo paso y que va renaciendo como una Patria Grande, soberana y feliz. Queremos seguir generando más posibilidades de

sentir el inmenso orgullo de pertenecer a esta tierra, construyendo un Estado democrático y apuntando decididamente a la superación de la desigualdad y de la inequidad, materia histórica pendiente que asumimos como bandera de este Gobierno y con la cual estamos plenamente comprometidos.

Somos conscientes, de que esta transformación que pretendemos para avanzar en la equidad e igualdad, implica un esfuerzo colectivo, que incluye a la ciudadanía toda, los movimientos sociales, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial, agencias de cooperación internacional y servidores y servidoras de los tres Poderes del Estado.

Estimados parlamentarios, estimadas parlamentarias: hagamos juntos un pronunciamiento de patriotismo, una mirada conjunta hacia un nuevo horizonte, sabiendo de nuestras propias limitaciones, pero convencidos de lograr que nuestra generación conquiste el sueño de ver realizarse EL RENACER DE UNA PATRIA GRANDE.

MUCHAS GRACIAS

APLAUSOS

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO: *Antes de dar terminada la sesión. Agradezco en nombre del Congreso de la Nación la presencia de los señores Embajadores Miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, a todas las Autoridades Nacionales e invitados especiales, autoridades eclesiásticas.*

Habiéndose dado cumplimiento al objetivo de esta convocatoria declaro levantada la sesión del Congreso Nacional. Muy buenos días y muchas gracias señores.

Se levanta la sesión.

SON LAS 10:07 HORAS